



**Convocatoria de propuestas HP-PJ-04-2018: Implementación de las mejores prácticas para promover la salud y prevenir las enfermedades no transmisibles y para reducir las desigualdades en materia de salud.** [Fecha publicación: 18/12/2018]

Entidad convocante:	Comisión Europea - Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA)
Objetivo:	Apoyar la colaboración paneuropea entre actores de servicios sociales y/o de salud a nivel nacional, regional o local para ayudar a los Estados Miembros a alcanzar las metas globales de la ONU/OMS sobre enfermedades no transmisibles y lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3.4.
Líneas de actuación subvencionables:	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ evaluaciones de la situación para preparar el terreno para la transferencia de la práctica, incluyendo un análisis de viabilidad;</li> <li>➤ actividades a nivel regional o local para preparar la transferencia de prácticas (por ejemplo, sesiones informativas);</li> <li>➤ hermanamiento de servicios, incluido el intercambio de personal con el "propietario de la prácticas", estudio visitas y talleres conjuntos con el "propietario de la práctica" y expertos de todos los países que transfieren la misma práctica;</li> <li>➤ traducción de materiales;</li> <li>➤ seguimiento del proceso y evaluación de los resultados;</li> <li>➤ apoyo para desarrollar medidas de sostenibilidad más allá del término de la acción, incluyendo financiaciones innovadoras y posibilidades de contratación pública.</li> </ul>
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades públicas, organismos del sector público, en particular instituciones de investigación y salud, universidades y centros de educación superior.</li> <li>• La propuesta debe presentarse por un consorcio compuesto al menos <b>de 3 entidades de 3 países distintos</b>.</li> <li>• Las organizaciones internacionales y sus oficinas nacionales o regionales no son elegibles para esta convocatoria.</li> </ul>
Presupuesto:	El presupuesto total asignado a la presente convocatoria de propuestas se estima en <b>1 200 000 euros</b> . La tasa máxima de cofinanciación de la UE es del 60%. Sin embargo, esto puede llegar hasta el 80% si una propuesta cumple los criterios de utilidad excepcional especificados en el Programa de trabajo anual 2018.
Plazo de presentación de solicitudes:	La fecha límite de presentación de las solicitudes es <b>13 de marzo de 2019</b> . La solicitud y sus anexos deben presentarse en línea utilizando el formulario electrónico correspondiente a

través de la página web : <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/home>

Más información:

Para más información, enlace a la [convocatoria](#) y [Web de la convocatoria](#).

Contacto:

- Técnico Superior de Apoyo: Jesús Casas Patiño. Email: [jcasas@jccm.es](mailto:jcasas@jccm.es). Teléfono: 925-28 64 88.
- Jefe de Servicio de Asuntos Europeos: Francisco Javier Pedraza Rodríguez. Email: [fjpedraza@jccm.es](mailto:fjpedraza@jccm.es). Teléfono: 925- 26 94 31.
- Para obtener ayuda adicional relacionada con la convocatoria, los temas y el contenido de las propuestas [CHAFEA-HP-CALLS@ec.europa.eu](mailto:CHAFEA-HP-CALLS@ec.europa.eu)